

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES  
MEMORIA DESCRIPTIVA

El motivo del siguiente llamado a concurso, es la provisión y colocación de puertas, muebles bajo mesada y muebles de mesa de entradas según detalle adjunto para la Defensa Penal de Puerto Madryn. El mismo se encuentra ubicado en calle Gdor. Gallina 160 en segundo piso.

La provisión se realizara puesta en obra de esta ciudad y correrá por cuenta y cargo del proveedor los acarreos, fletes cargas y descargas de los materiales en su totalidad. Los muebles de mesa de entradas se realizaran en placa melamínica MDF color de tapa ceniza y laterales color grafito con un espesor de 18mm y 15 mm según corresponda por especificación de plano adjunto. También deberán proveer todos los herrajes que sean necesarios para el funcionamiento de los muebles y todas las cajoneras con correderas metálicas telescópicas de primera calidad, como así también los porta teclados. Ninguno de los muebles a proveer incluye tiradores de apertura.

La provisión del mueble bajo mesada se realizara en placa melaminica MDF color cerezo o similar en cuerpo y puertas con un espesor de 18mm y 15 mm según corresponda por especificación de plano adjunto. También deberán proveer todos los herrajes que sean necesarios para el funcionamiento de los muebles y todas las cojoneras con correderas metálicas telescópicas de primera calidad.

También se deberá cotizar zócalo de acero inoxidable para la mesa de entradas según especificación en plano.

Se cotizara tambien la ejecución de puertas placa, tipo carpintero, con relleno nido de abeja. Toda la madera a utilizar será de primera selección para carpintería, uniforme, sin nudos, ni deformaciones. Las puertas serán tipo placa de carpintero, de 45 mm de espesor (verificar con marco existente en obra), relleno nido panel de abeja, con bastidor de madera maciza. Serán emplacadas en fibrofacil de 4 mm enchapado en cedro. Todas las piezas llevarán siempre los cantos enchapados en cedro. Se proveerán con cerradura pomo de acero inox y sin pintar.

Las placas deberán quedar idénticas a las existentes en obra.-

El oferente deberá remetrar todos los espacios, previo a la cotización, ya que los que figuran en plano son meramente indicativos.

El proveedor deberá realizar la colocación de todos los muebles según indicación de la inspección sobre detalle de plano adjunto y realizar todas las acometidas necesarias en las banquinas y tapas del mobiliario, para contener la red de datos.

El proveedor deberá adjuntar a la oferta folletos y/o detalle de los productos a cotizar.